



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha **25 de agosto de 2022** siendo las 13:47 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle Decher N° 161, comuna de Puerto Varas, para efectos de notificar a **Australis Mar S.A.**, RUT N°76.794.340-7, titular de CES PUNTA LOBOS (RNA 120164) (Centro de cultivo Canal Gajardo, Bahía Buckle Isla Riesco Sector 1 N° 207121279), domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1, de fecha 25 de agosto de 2022, que inicia el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-168-2022.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Soledad Aguilera, quien firma a continuación.



R.U.N.:

Observaciones:


Gabriela Tramón Pérez
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente

